



1      **ACTA DE LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
2      DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “EL ESFUERZO” DE FECHA  
3      JUEVES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2025**

4      **N.º 038 AMRM-2025.**

5      En la Parroquia El Esfuerzo, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo  
6      de los Tsáchilas, siendo las 16H00 Pm, del día jueves, 27 de noviembre de 2025,  
7      vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria del mes de noviembre de 2025,  
8      sírvase señor secretario realizar la constatación del quórum.

9      **SECRETARIO:** Buenos días señora presidenta y vocales se va iniciar con la  
10     constatación del quórum: Sr. Daniel Iván Loja Panza, presente; Sr. José  
11     Bartolomé Meza Rodríguez, presente; Lcdo. Héctor Emiliano Oleas Morales,  
12     presente; Ing. Bélgica Janneth Vidal Calva, presente; Ing. Amada María Rivera  
13     Macas, presente: Señora presidenta se encuentran presente 5 vocales de 5 que  
14     conforman la Junta Parroquial Rural El Esfuerzo, existe el quórum reglamentario  
15     para dar inicio con esta presente sesión extraordinaria.

16     **PRESIDENTE.** - Existiendo el quórum reglamentario, instalamos la sesión  
17     extraordinaria del GAD Parroquial, señor secretario proceda a dar lectura al  
18     Orden del Día.

19     **SECRETARIO.** - Inmediatamente señora presidenta, doy lectura a la  
20     convocatoria de esta SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE LA JUNTA  
21     PARROQUIAL, a realizarse en la sala de sesiones del GAD Parroquial, a las  
22     16H00 pm, con la finalidad de tratar el único punto del Orden del Día:

- 23  
24     1. Conocimiento, análisis y resolución en primer debate sobre la quinta reforma  
25     del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo.

26  
27     Rogamos su puntual asistencia, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el  
28     capítulo II del procedimiento Parlamentario en el Art. 316 del COOTAD (Código  
29     Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización).

30     **Presidente:** Siendo una sesión extraordinaria no se aprueba el orden del día, se  
31     proceda con la lectura del único punto del orden del día.

32     **PRIMERO. – 1. Conocimiento, análisis y resolución en primer debate  
33     sobre la quinta reforma del presupuesto del año 2025 del GAD Parroquial  
34     Rural El Esfuerzo.** Toma la palabra la **Sra. presidenta:** Compañeros. Voy a  
35     dar la palabra nuevamente al señor secretario tesorero. Para que le dé lectura al  
36     informe. Toma la palabra el **Sr. secretario;** De acuerdo a la convocatoria  
37     realizada, con fecha 25 noviembre de 2025 se reúne la comisión de Planificación  
38     y Presupuesto; para tratar el tema de la quinta reforma del presupuesto del  
39     ejercicio fiscal 2025. Mediante el INFORME GADPREE-CJVM-2025-05 suscrito  
40     por el CPA. Cristian Jose Vaca Masaquiza, en calidad de secretario-Tesorero del  
41     Departamento Administrativo-Financiero del GAD Parroquial Rural El Esfuerzo,  
42     presento el proyecto de la cuarta reforma presupuestaria del Ejercicio Económico  
43     del año 2025, efectuado mediante REFORMA PRESUPUESTARIA, al respecto  
44     me permito informar lo siguiente:



1 Con el presente informe suscrito por el CPA. Cristian Jose Vaca Masaquiza, en  
2 calidad de secretario-Tesorero del Departamento Administrativo-Financiero del  
3 GAD Parroquial Rural El Esfuerzo, presento el proyecto de la cuarta reforma  
4 presupuestaria del Ejercicio Económico del año 2025, efectuado mediante  
5 REFORMA PRESUPUESTARIA, al respecto me permito informar lo siguiente:  
6 Mediante MEMORANDO N.º 081-CJVM-ST-GADPREE-2025, de fecha 25 de  
7 noviembre de 2025. Tiene como finalidad poner en conocimiento los resultados  
8 obtenidos en la revisión de la ejecución presupuestaria correspondiente al  
9 ejercicio fiscal 2025, particularmente en lo referente a la recaudación de Ingresos  
10 Propios. Durante el análisis realizado, se evidenció un incremento significativo  
11 en dichos ingresos, superando las estimaciones establecidas en el presupuesto  
12 inicial aprobado para el período. En virtud de este comportamiento favorable de  
13 la recaudación, y con el fin de asegurar la correcta programación, asignación y  
14 ejecución de los recursos institucionales, se considera necesario efectuar una  
15 reforma presupuestaria que permita fortalecer las partidas destinadas a  
16 maquinarias, equipos, insumos y materiales esenciales para el cumplimiento de  
17 las actividades operativas del GAD Parroquial Rural "El Esfuerzo". El presente  
18 documento expone los fundamentos técnicos y financieros que justifican la  
19 reforma requerida, detallando las partidas a incrementar y la pertinencia de su  
20 ajuste conforme al marco normativo vigente en materia de administración  
21 presupuestaria del sector público.

22 **BASE LEGAL:**

23 El Art. 286 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa que las  
24 finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma  
25 sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.  
26 El Art. 107 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,  
27 Presupuestos Prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del  
28 Estado del año en que se poseciona el Presidente o Presidenta de la República,  
29 regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuesto del  
30 sector público se aplicará esta misma norma.

31 El Art. 255 del COOTAD, señala que: Reforma Presupuestaria. - Una vez  
32 sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por alguno de  
33 los siguientes medios: Traspasos, suplementos y reducciones de créditos.

34 Art. 256.- Traspasos. - El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de  
35 oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a  
36 pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles  
37 dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el  
38 programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan  
39 disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren  
40 en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el  
41 respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de  
42 un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo  
43 descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona  
44 responsable de la unidad financiera.



1      El Art. 259 del COOTAD, claramente estipula que: LOS SUPLEMENTOS DE  
2      CREDITOS se calificarán en créditos adicionales para servicios considerados  
3      en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el  
4      presupuesto.

5      El Art. 260 del Código Orgánico citado, determina: "La Solicitud. - Los  
6      suplementos de créditos solicitados al legislativo del Gobierno Autónomo  
7      Descentralizado por el ejecutivo en el segundo semestre del ejercicio  
8      presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona  
9      responsable de la unidad financiera.

10     Conforme establece el "Art. 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos  
11    económicos y presentación de información financiera. - Las operaciones deben  
12    registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe  
13    siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las  
14    operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en  
15    los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor  
16    esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información. Por  
17    ningún concepto se anticiparán o postergarán los registros de los hechos  
18    económicos, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el  
19    catálogo general. La clasificación apropiada de las operaciones es necesaria  
20    para garantizar que la dirección disponga de información confiable. Una  
21    clasificación apropiada implica organizar y procesar la información, a partir de la  
22    cual será elaborada la información financiera de la entidad. Las entidades  
23    públicas que están obligadas a llevar contabilidad, presentarán oportunamente  
24    la información financiera, de conformidad con las disposiciones establecidas en  
25    la normativa vigente".

26     Análisis

27     Se plantea la reforma presupuestaria, de acuerdo a los siguientes rubros.

29     •      730404– Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y  
30    Reparación)

32     •      730811– Insumos, Materiales y Suministros para Construcción,  
33    Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra  
34    Incendios y Placas

35     Con base en el análisis de la recaudación obtenida durante el presente ejercicio  
36    fiscal, se ha determinado que el rubro de Ingresos Propios mantiene un  
37    comportamiento creciente. En función de esta tendencia, se ha elaborado una  
38    proyección estimada, según la cual se prevé un incremento adicional aproximado  
39    de USD 2000,00 hasta el cierre del año. Esta proyección, junto con el superávit  
40    ya registrado, sustenta la necesidad de realizar el ajuste presupuestario  
41    correspondiente.

42     En consecuencia, se propone incrementar las dos partidas previamente citadas,  
43    asignando un refuerzo de USD 1.000,00 a cada una, con el objetivo de garantizar  
44    la adecuada ejecución de las actividades operativas y técnicas institucionales y



1 asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para la atención de las  
2 necesidades programadas. Toma la palabra el **Lcdo. Héctor Emiliano Oleas**  
3 **Morales**; Y ahora ya se conoce, después de analizar y tomar la resolución. Para  
4 mí, personalmente ayer hablaba justamente de esto yo no quise mencionarlo en  
5 ese momento, preferí decirlo hoy. Pero bueno, yo había pedido que por favor se  
6 presenten los documentos, porque el señor tesorero es quien debe presentar. Él  
7 no los presenta, y es importante recalcar que la persona que lleva los registros y  
8 que administra el dinero es el tesorero. Aquí considero que la compañera  
9 presidenta no tiene responsabilidad en este tema, sino el tesorero. Entonces yo  
10 le pedía que me presente los recibos o el registro de ingresos, qué sé yo, del  
11 cementerio, por lo menos de este año, porque debería ser de todo nuestro  
12 periodo. Porque entiendo que, al llevar un orden, aquí debe existir un registro de  
13 ingresos del cementerio, ya sea en Excel, en un cuaderno, en una carpeta...  
14 como sea, pero tiene que haber un registro. Y ese registro debe estar respaldado  
15 por sus respectivos documentos; creo que aquí se denomina título de crédito, no  
16 sé, pero debe estar respaldado. El registro debe estar acompañado de los  
17 documentos de aporte el título y del comprobante de depósito en el banco, en  
18 orden de fecha, todo bien organizado. Yo creo que esta es una oportunidad para  
19 que ahora se haga así; y si no está así, tiene que hacerse de esa manera: en  
20 orden, todo en orden. Porque si no me equivoco, hubo incluso un llamado de  
21 atención de Contraloría sobre que los dineros no estaban correctamente  
22 manejados o respaldados. También recordemos que nosotros somos veedores,  
23 somos fiscalizadores, y nos corresponde revisar. No por molestar, no; es nuestra  
24 obligación. Porque ahí sí, ahí sí tenemos que intervenir, pues somos  
25 fiscalizadores y somos legisladores. Yo pido, compañeros, yo pido que se nos  
26 presente en este momento lo que corresponda; debe estar al día. Por lo menos  
27 desde enero. Porque si aquí nos presentan recibos solo de octubre, no es  
28 correcto. Aunque sea desde enero deben presentarnos el registro, respaldado  
29 con el recibo, el título de crédito y los certificados de depósito bancario, todo en  
30 orden cronológico. Toma la palabra el **Sr. secretario**; Por su petición usted  
31 mismo lo dijo ayer por la premura del tiempo solicitó que, aunque sea, se  
32 presenten los títulos de crédito desde octubre hasta la fecha. Por esa razón están  
33 adjuntados los títulos de crédito correspondientes, debido justamente a la  
34 urgencia de ayer. A ver, yo estoy explicando esto porque usted estuvo en la  
35 comisión y es lo que se trató ahí; la ingeniera Bélgica también escuchó lo mismo.  
36 Usted dijo que por lo menos se adjunten los títulos de crédito, porque yo le  
37 pregunté que si no se adjuntaba el archivo de la contabilidad. Y usted respondió:  
38 "No, adjunten el título de crédito". Entonces, yo adjunté el título de crédito, tal  
39 como usted lo solicitó. La vez anterior, la ingeniera Bélgica me pidió la  
40 información del cementerio y yo le entregué desde enero hasta la fecha en que  
41 ella me la solicitó. Yo no puedo con todo lo que tengo que hacer preparar desde  
42 ayer hasta hoy copias completas desde el 1 de enero hasta diciembre de  
43 absolutamente todos los documentos. Por eso, siguiendo su propio pedido,  
44 entregué los documentos desde octubre hasta noviembre, que son los que están



1 adjuntos hasta la fecha en que se efectuó el último cobro. Toma la palabra la  
2 **Sra. presidenta:** compañero a ver, el compañero necesita un Excel. Entonces,  
3 se le va a hacer y se le va a entregar en máximo 15 días un Excel que te puede  
4 saludar con los jóvenes que están haciendo pasantías que te dan un Excel de  
5 todos los ingresos de cada uno de estos títulos de propiedad. Toma la palabra  
6 Toma la palabra el **Sr. Iván Loja:** Compañera presidenta, una vez más, yo creo  
7 que eso sí debió usted haber hecho al inicio: responsabilizar a uno de los  
8 vocales. Mire que eso hubiera facilitado todo; cualquiera de los vocales hubiera  
9 estado al frente de esto y ahora sí se podría decir: "A ver, compañera, usted fue  
10 delegada para esto y usted tiene que entregar esto con sanidad, con orden".  
11 Entonces, de pronto, por las múltiples cosas que hay aquí tanto de Cristian como  
12 de Keila a veces, como se dice, se les llama y no vienen a hacer, y ellos tampoco  
13 pueden salir a buscar. Toma la palabra la **Sra. presidenta:** Esta consideración,  
14 compañeros, tomando en cuenta que esto es parte del proceso contable que se  
15 necesita realizar en este GAD parroquial para que el señor Tesorero pueda  
16 cuadrar las cuentas este fin de mes. Caso contrario, ahí sí seríamos llamados la  
17 atención, porque a él no le cuadraría la contabilidad. Por eso es que estamos  
18 haciendo esta reunión en este momento. Esta es la necesidad de hacerlo, debido  
19 a que como ya les mencioné hubo estos casos de personas que compraron  
20 espacios en el cementerio y se pasó el valor que estaba proyectado. Entonces,  
21 compañeros, tenemos que concluir con la reunión para darle paso al señor  
22 Tesorero, para que cuadre la contabilidad. Es parte del proceso, prácticamente.  
23 Toma la palabra Toma la palabra la **Ing. Bélgica Janneth Vidal Calva:** Los  
24 informes económicos, cada vez que se reúne la comisión o cuando hacemos con  
25 Cristian estas reuniones de reformas, ahí se da a conocer el informe para ver  
26 prácticamente si se puede llamar informe económico del presupuesto del GAD  
27 parroquial. Pero eso realmente no está considerado como un informe  
28 económico, porque esas reuniones solo son para tomar decisiones puntuales.  
29 No es como venir y explicar: "Miren, tengo este proyecto; más o menos estimo  
30 estos gastos; tengo estos ingresos; estos aumentaron o estos no". Es decir, no  
31 es un resumen detallado para que los compañeros puedan tener claridad antes  
32 de venir a poner todo esto en las partidas presupuestarias y tomar una decisión  
33 en una quinta, segunda reforma para aumentar rubros o decir: "Tengo la  
34 construcción de esta calle". Eso, para mí, no es un informe económico. Un  
35 informe económico es otra cosa: Es un punto aparte, que nosotros deberíamos  
36 tratar en una reunión convocada exclusivamente para un informe económico  
37 detallado. Ahí sí corresponde que se nos entregue un informe.  
38 Ahí sí ya me podrían decir a mí: "Bueno, usted, aquí le explicamos", y entonces  
39 uno puede preguntar: "¿Dónde está? ¿Qué se ha perdido? ¿Qué saldo  
40 tenemos? ¿Cuánto se ha invertido en personal? ¿Cuánto se gasta en personal?".  
41 O, por ejemplo: "Tengo mantenimiento de maquinaria; cuento con cuatro  
42 vehículos; el aceite, el cambio de aceite, de la camioneta, del camión. Todo lo  
43 que se gasta en los vehículos, cuánto se va. Entonces uno puede decir: "Bueno,  
44 los gastos están incrementándose bastante". En energía eléctrica, servicios



1 básicos, internet. En edificios: mantenimiento de edificios. Ahí mismo tenemos  
2 que ver que se aprobó mantenimiento de aires acondicionados... y ni eso se ha  
3 hecho. Entonces, todas esas cosas sirven para que uno pueda tomar decisiones  
4 de cualquier proyección que tengamos. Uno tiene la idea porque se ve, porque  
5 está ahí, porque se abre el informe, porque se lo explicó, porque nos lo  
6 expusieron, porque estamos todos en el momento, en conjunto, y sabemos las  
7 cosas que se están dando. En cualquier empresa es así: se toma una decisión  
8 porque ya se les explicó en tal fecha que hubo un informe, y ustedes ya sabían  
9 más o menos si iban a tener saldos en rojo o saldos positivos. Bien, compañeros,  
10 creo que el punto es claro y es necesario. Entonces, para mí, dentro del análisis  
11 y criterio, sea como sea, debemos aprobar ya esta quinta reforma. Y, como bien  
12 lo digo, esto es parte de que no hay un análisis concreto que nos permita a  
13 nosotros llevar a cabo una buena decisión. Así que mociono para que se  
14 apruebe, en primera instancia, el análisis de esta reforma. Toma la palabra la  
15 Toma la palabra el **Lcdo. Héctor Emiliano Oleas Morales**; Yo estoy muy claro.  
16 Yo no me pierdo en eso: que hay que hacer la reforma y que está sobrante de  
17 plata. Porque todo lo que está, uno lo prevé. Uno más o menos prevé; en eso  
18 estoy muy claro. No hay para qué me expliquen a mí. No. Ahora que hay un poco  
19 más de dinero, lógicamente hay que pasarlo a otra partida. Naturalmente, eso  
20 yo lo tengo clarito. Así como cuando falta, hay que pasar de una partida a otra.  
21 A veces ponen una partida de un dólar o cinco dólares solo para poder hacer el  
22 movimiento cuando se necesita. Yo en eso estoy claro. Yo estoy muy claro en  
23 eso. Porque como dije ayer y lo repito ahora mi moción personal es esta:  
24 mociono que se nos presenten los documentos desde enero, como lo he  
25 manifestado, en orden cronológico, con su registro y con los recibos y depósitos  
26 bancarios. Y que, una vez que se nos entreguen esos documentos, se proceda  
27 con el cambio de partida. Toma la palabra la **Sra. presidenta**: Lo que pasa es  
28 que, si no lo tenemos hasta fin de mes, podríamos ser auditados. Después, el  
29 señor Secretario-Tesorero le va a entregar el registro que usted menciona: la  
30 tabla en Excel con cada uno de los nombres, con los valores depositados y, como  
31 evidencia, los vouchers del banco. Eso no hay ningún problema. Usted ha  
32 solicitado esta documentación en esta reunión, y él tiene un tiempo máximo  
33 porque así lo establece la ley de 15 días para entregar los documentos. Un  
34 tiempo máximo de 15 días; puede ser menos, pero no más. Toma la palabra el  
35 **Sr. Iván Loja**. Yo tengo que dar mi opinión, compañera presidenta. Bueno, de  
36 pronto, las mociones de los compañeros son respetables porque cada uno  
37 tenemos que manejarlos con criterio propio. De pronto, tiene la razón de que  
38 Christian tiene que subir lo que es ya la información este fin de mes, pero también  
39 que haya un compromiso de que en el más mínimo tiempo también nos entregue  
40 un informe completo. Porque, compañera, no estamos dudando ni de usted, ni  
41 de usted, ni de nadie, sino simplemente como fiscalizadores que somos.  
42 Tenemos que fiscalizar, porque el día de mañana va a decir, bueno, entonces,  
43 ¿qué has hecho tú? ¿O qué lo hiciste? Entonces, eso, compañera, es nuestra  
44 preocupación también de que las cosas, ya digo, se viven con transparencia. No



1 es que estemos dudando que se esté pidiendo la plata en las manos de ustedes,  
2 no. Pero como fiscalizadores estamos en la obligación de pedir una. Está  
3 aumentándose la plata. Necesitamos que nos den un informe. Toma la palabra  
4 la **Ing. Bélgica Janneth Vidal Calva**; Bueno, compañera presidenta,  
5 compañeros, vocales y secretario, yo mociono que se apruebe en primera  
6 instancia la quinta reforma del presupuesto. Toma la palabra la **Sra. presidenta**:  
7 hay una moción presentada por la compañera Ing. Bélgica Janneth Vidal Calva;  
8 quien apoya la moción. Toma la palabra el **Sr. José Bartolomé Meza Rodríguez**  
9 señora presidenta, compañeros vocales apoyo la moción presentada por la **Ing.**  
10 **Bélgica Janneth Vidal Calva. Presidenta**: Solicita al secretario que tome  
11 votación la moción presentada por la Ing. Bélgica Janneth Vidal Calva; Sr. Daniel  
12 Iván Loja Panza, a favor; Sr. José Bartolomé Meza Rodríguez, a favor; Lcdo.  
13 Héctor Emiliano Oleas Morales, abstención; Ing. Bélgica Janneth Vidal Calva, a  
14 favor; Ing. Amada María Rivera Macas, a favor; El pleno del GAD Parroquial  
15 Rural El Esfuerzo: **RESUELVE. 090-GADPREE-2025.- CON CUATRO VOTOS**  
16 **A FAVOR Y UNA ABSTENCION SE APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA**  
17 **QUINTA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2025**

18

19

20

21

22 Toma la palabra la **Sra. presidenta**; no habiendo más puntos que tratar siendo  
23 las 17:00 PM, doy por concluida la primera sesión ordinaria del mes de  
24 noviembre del presente año.

25

26

27

28

29

30

31 Ing. Amada María Rivera Macas

CPA. Cristian Jose Vaca Masaquiza.

32 **PRESIDENTA DEL GAD**

**SECRETARIO - TESORERO**

33 **PARROQUIAL RURAL "EL ESFUERZO"**

**GADPR "EL ESFUERZO"**

34

35

36